

CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".

Examen de los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2016

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otros auditores, cuya opinión emitida el 19 de febrero de 2016 no contiene salvedades, sin embargo, contiene un párrafo de énfasis.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION"**, al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados integrales, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de **CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION"** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada a los a los 10 días del mes de febrero de 2016, la compañía decide que se proceda a la absorción de las pérdidas acumuladas que ascienden a US\$ 70,082. Dicho valor es absorbido por la compañía JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA, accionista de la compañía, en efecto el mencionado monto será compensado con la cuenta por pagar que mantiene la compañía con la accionista JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Tal como se menciona en la Nota 1 de los estados financieros, la Compañía ha incurrido en pérdidas netas en el año 2016 por US\$ 80,109, totalizando en el patrimonio como pérdidas acumuladas el mismo valor, en efecto, esta pérdida supera el 50% del capital más las reservas de la Compañía, ocasionando que se encuentre en causal de disolución conforme disposiciones legales vigentes. En adición, la falta de planes de acción a corto y mediano plazo que permitan la reactivación de sus operaciones para la generación de ingresos ordinarios, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION", de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION", o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de CASELOGIC S.A "EN LIQUIDACION".

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo A, de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la *página 3*, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

Quito, 18 de febrero de 2017

Guerra & Asociados

Registro en la Superintendencia
de Compañías: 060



Byron Guerra Villavicencio

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO C.P.A.
Socio - Licencia Nro. 2408